Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno aprueba este importe para las entidades locales y alcanzar así un presupuesto de 31,5 millones en 2021

La Comunidad amplía en 8,5 millones el Programa de Reactivación Profesional para desempleados titulados y mayores de 30 años

- Se subvencionan contratos de 6 meses a tiempo completo, combinados con formación en competencias transversales y tutorización para la búsqueda de empleo
- Desde 2019, más de 3.500 madrileños se han beneficiado de la contratación y formación con este Programa

15 de septiembre de 2021- La Comunidad de Madrid amplía en 8,5 millones de euros las subvenciones a las entidades locales que participen en el Programa de Reactivación Profesional para desempleados de larga duración mayores de 30 años y con titulación profesional.

A través del programa se proporciona formación en combinación con la actividad. Las entidades locales, así como sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, podrán contratar y formar así a este colectivo.

Para ello, suscribirán contratos laborales de 6 meses a tiempo completo (en prácticas, para la formación y aprendizaje o cualquier otra modalidad), combinados con formación en competencias transversales como la sensibilización medioambiental y buena prácticas en la ocupación, competencias digitales básicas y prevención de riesgos laborales, así como una tutorización para la búsqueda de empleo o el desarrollo de una iniciativa emprendedora al terminar su contrato.

Los costes subvencionables son los derivados de la formación, así como los costes salariales y de cotización a la Seguridad Social derivados de los contratos de trabajo. El gasto autorizado hoy por el Consejo de Gobierno para la ampliación del Programa es de 8,5 millones, con lo que el presupuesto total en 2021 será de 31,5 millones de euros.

El Programa de Reactivación Profesional ha permitido la contratación y formación de 3.515 desempleados madrileños mayores de 30 años desde el año 2019.